



CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE EMITE EL SIGUIENTE:

NOMBRAMIENTO A

C. PAMELA IHTZEL MERCADO HERNÁNDEZ

COMO ADMINISTRADOR DE LAS BASES DE DATOS PERSONALES QUE GENERE Y RESGUARDE, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE SU CARGO, Y A LO DISPUESTO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EVITANDO EN LAS MISMAS UNA VIOLACIÓN A LA SEGURIDAD O VULNERACIÓN A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

EL PRESENTE NOMBRAMIENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2027.

**LIC. JUANA CARRILLO LUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RESPONSABLE DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO
"AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO"**

